

Entidad Pública Empresarial de Vivienda - Donostiako Etxegintza

Mandasko Dukearen Pasealekua, 12-behe / Paseo del Duque de Mandas, 12-bajo

Tel. 943481699 - 943481040 - 943481751 - Faxa 943 32 79 20

20012 DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

Apartamentos para jóvenes - Requisitos

Necesidad de vivienda

La normativa del Gobierno Vasco establece algunas excepciones a esa regla general:

- Personas de movilidad reducida con una vivienda sin ascensor o no adaptada a normas de accesibilidad.
- Personas separadas o divorciadas a las que se ha privado del uso de la vivienda por sentencia firme.
- Viviendas de escasa superficie para el número de miembros de la familia o que no reúna condiciones de habitabilidad.
- Porcentajes de vivienda recibidos en herencia o donación.

Cada una de esas excepciones tiene sus matizaciones. Por ello, para saber si está Ud. en alguna de ellas, puede consultar la normativa vasca. [Leer texto legal](#)

